

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. JUNIO DE 2010.

CANDIDATURA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIONES Y PATRIMONIO A LA MODALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS:

“GESTIÓN INFORMATIZADA DEL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD.”

La Universidad de Cádiz disponía en el año 2007 de un almacén centralizado en régimen de alquiler, destinado a depositar temporalmente el mobiliario y los enseres que, aunque por el momento no eran de utilidad para la misma, podían ser reutilizados en un futuro.

Hasta el año 2007 la gestión de este almacén dejaba bastante que desear. En aquel tiempo, la Universidad disponía de un almacén de gran superficie, difícil de controlar y en mal estado de conservación, en el que se depositaba tanto mobiliario en buen uso como material que dudosamente podía ser reutilizado.

El almacén era un lugar en que depositar enseres, que, la mayor parte de las veces, tenía que ser desechado por carente de utilidad. Periódicamente se acudía al almacén a tirar elementos que, bien eran inservibles, bien devenían inservibles por su deterioro, ya que el local tenía problemas de goteras, de entrada de pájaros, de humedades, llegando a caerse en una ocasión un techo de escayola.

Igualmente en él terminaban libros, archivos y demás elementos, poco apropiados para esta instalación.

El orden y la limpieza brillaban por su ausencia.

Cuando una persona de la Universidad necesitaba mobiliario, solía comprarlo, por no conocer qué piezas se depositaban en el almacén, y, caso de querer conocer los elementos disponibles, debía visitar un enorme almacén, que estaba bastante apartado y en completo desorden.


Las consecuencias de este estado de cosas eran:

- 1.- Gasto adicional en compra de mobiliario, que posiblemente iba a ser utilizado por un período no muy largo de tiempo.
- 2.- Deterioro y falta de uso de elementos en relativamente buen uso, con el mayor impacto medioambiental que supone.
- 3.- Mayor gasto en recogida de mobiliario del almacén en mal estado de uso para tirar a vertedero.

En el año 2007, desde la Unidad de Patrimonio se intentó diseñar un sistema que diera acceso al almacén a toda la Comunidad Universitaria, para utilizar el material almacenado, manteniendo en todo caso un control sobre los elementos disponibles, filtrando y negando la entrada en el almacén de todo material que razonablemente no pudiera ser reutilizado.

Por otra parte, todo material en buen uso y que no fuera susceptible de utilidad para la Universidad, podría ser enajenado, y caso de que no resultara rentable su enajenación,

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

cedido a entidades sin ánimo de lucro, con lo cual se conseguiría un fin social y, al propio tiempo, reducir la emisión de vertidos al medio ambiente.

Al mismo tiempo, todo ello tenía que plantearse contando con recursos humanos muy limitados y con un presupuesto casi inexistente.

Por otra parte, se pretendía prestar un servicio completo a la Comunidad Universitaria: el personal interesado en un elemento de mobiliario, lo pediría al Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio, y éste se encargaría de acercárselo al lugar en que fuera necesario,

Este proyecto se concibió como un conjunto de actuaciones, en la que fundamentalmente podemos distinguir.

- 1.- Elaboración de una página web en la que figurara todo el material a disposición de la Universidad, incluyendo una breve descripción del elemento, sus dimensiones, número de unidades, código y una fotografía.
- 2.- Establecimiento de un sistema automatizado de solicitud de elementos para su reutilización, que incluyera la gestión del porte posterior.
- 3.- Establecimiento de un sistema automatizado de recogida de elementos en desuso y en buen estado de conservación con destino al almacén para su reutilización.
- 4.- Organizar el almacén, enviando a vertedero todos los elementos deteriorados, seleccionando material que previsiblemente no puede resultar de utilidad para la Universidad, pero que puede ser de uso para otros fines, y llevando un control del material susceptible de ser reutilizado por la Universidad.
- 5.- Obtener un almacén menor, más apropiado al uso requerido, y en mejor estado de conservación.
- 6.- Mantener informada a la Dirección General de Acción Solidaria de aquel material que, no siendo susceptible de reutilización por la Universidad y careciendo de valor comercial, pueda ser cedido a entidades sin ánimo de lucro, para que esta Dirección autorice la cesión del mismo.

ELABORACIÓN DE LA PÁGINA WEB


Esta actuación se abordó con el trabajo del Jefe de Unidad de Patrimonio, José Antonio Valladares, que recibió formación en la herramienta destinada a la edición de páginas web por parte del propio Jefe del Servicio.

El resultado es la página <http://www.uca.es/web/servicios/economia/mobiliario>, de la que parten sucesivas páginas web con el listado de bienes ofertados.

Se trata de una página sencilla, aunque práctica, en que se ha sacrificado la vistosidad de una página encargada al Área de Informática o a una empresa externa, en aras de la economía de recursos, ya que un excesivo gasto en este proyecto, no lo hubiera hecho rentable.

Las primeras fotografías fueron tomadas por una cámara de fotos propiedad del Jefe de Unidad. Posteriormente, ante la necesidad de contar con una cámara con una mayor anchura de ángulo, la Universidad adquirió una máquina de fotos por 250 euros.

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

El material se organiza en cuatro bloques:

1. Armarios, archivadores y estanterías.
2. Mesas y Cajoneras
3. Sillas, sofás, bancas y taburetes.
4. Varios (pizarras, radiadores, flexos, lámparas, tabloneros de anuncios, papeleras, cuadros...)

A medida que el material va siendo reasignado, es apartado de la página, de forma que está se mantiene actualizada en todo momento.

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE SOLICITUD DE ELEMENTOS PARA SU REUTILIZACIÓN

Ante la perspectiva de no poder contratar un servicio externo a la Universidad y ante la posibilidad de que de ser encargado al Área de Informática este trabajo pudiera verse retrasado por el limitado alcance del proyecto, el Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio optó por utilizar el CAU que el Área de Informática había creado para el Área de Economía en Enero de 2008.

Entre el Jefe de Unidad de Patrimonio, la Jefa de Unidad de Apoyo a Contrataciones y el Jefe del Servicio, se diseñó el formulario y este mismo personal creo el formulario correspondiente en el CAU.

El Servicio entró en funcionamiento el mes de Mayo de 2008, siendo el enlace de acceso al mismo el siguiente:

<https://cau-economia.uca.es/cau/servicio.do?id=G038>

El Servicio, iniciándose con la solicitud del enser, continúa con su adjudicación y finaliza con su asignación a un porte y con el transporte efectivo del mismo.

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE RECOGIDA DE ELEMENTOS EN DESUSO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

A tal efecto, se ha utilizado el formulario de transporte de mobiliario y enseres que la Unidad de Apoyo a Contrataciones tiene disponible en el CAU del Área de Economía desde Enero de 2008:


<https://cau-economia.uca.es/cau/servicio.do?id=G026>

El usuario que dispone de un elemento del que no precisa, pero que aún está en buen uso, presenta su solicitud a través del CAU del Área de Economía.

A continuación, la Unidad de Patrimonio, analiza la idoneidad del mismo para su reutilización y se encarga su remisión al Almacén de la Universidad.

Aquellos elementos en mal estado o cuyo volumen o cantidad superan la capacidad del Almacén son rechazados.

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

La Unidad de Patrimonio, a continuación, debe, bien ofertar el elemento a la comunidad universitaria a través de la página web, bien proponer su enajenación, bien ofrecerlo a entidades sin ánimo de lucro.

ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN

La primera actuación fue cambiar la cerradura del Almacén. Demasiadas personas disponían de las llaves del mismo, y ello era un factor que obstaculizaba cualquier actuación a realizar.

Fue preciso revisar todos los elementos del Almacén y clasificarlos. Aquéllos que no eran susceptibles de reutilización, fueron tirados a vertedero.

A efectos de minimizar el coste de estos transportes, se contó con una empresa que retiró aquellos elementos elaborados con materiales susceptibles de reciclaje sin coste alguno para la Universidad. Esto, aparte de un ahorro, redujo el impacto medioambiental del proyecto.

El transporte del resto de elementos a desechar fue encargado a una empresa de transporte.

Con posterioridad, se encargó a la empresa de limpieza de la Universidad el adecentado de las instalaciones.

Se hizo un inventario de todos los elementos obrantes en el Almacén.

A partir de ese momento, todo elemento que tuviera entrada en él habría de ser clasificado (a reutilizar por la Universidad / enajenable / cedible a entidad sin ánimo de lucro) y reflejado en una base de datos, para su oferta a la Comunidad universitaria, a empresas, en caso de ser susceptibles de enajenación, o a entidades sin ánimo de lucro.

El Jefe de Unidad de Patrimonio se comprometió a una inspección periódica del Almacén y contaría con personal de la empresa contratista del Servicio de transportes de la Unidad para organizar los elementos depositados.

Todo ello sin coste alguno para la Universidad.


OBTENCIÓN DE UN NUEVO ALMACÉN

Finalizado el contrato de arrendamiento del primer almacén, se hizo necesario disponer de uno nuevo por los siguientes motivos:

- Las pretensiones del propietario de cobrar una renta mucho mayor.
- El mal estado de conservación del mismo, que a menudo redundaba en el deterioro de los elementos.
- Su excesivo tamaño, que hacía más difícil su control y era una permanente tentación para la utilización del local para usos ajenos a los pretendidos: custodia de libros o expedientes para su posterior reubicación, almacenamiento de elementos a la espera de su valoración, etcétera.

A tal efecto, se convocó un procedimiento público, que culminó con la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento, con un precio razonable, un almacén con una superficie más acorde a las necesidades de la Universidad, un perfecto estado de conservación y unas medidas de seguridad completamente satisfactorias.

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

CESIÓN DE ELEMENTOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Unidad de Patrimonio, en todo momento, debe tener informada a la Dirección General de Acción Solidaria de los elementos a ceder a entidades sin ánimo de lucro.

Bien esta Dirección General, bien la propia Unidad de Patrimonio, pueden informar u ofrecer a entidades sin ánimo de lucro el material que se destina a la cesión.


En todo caso, la Dirección General es la encargada de autorizar las citadas cesiones.

LOS RESULTADOS

Los resultados de este proyecto son:

- 1.- 1.398 Elementos reasignados.
- 2.- 22 Expedientes de cesión a entidades sin ánimo de lucro.
- 3.- Un almacén en perfecto estado de revista.
- 4.- Un listado en web de material susceptible de reutilización.
- 5.- Un sistema automatizado de solicitud de elementos y de entrega de los mismos.
- 6.- Un sistema automatizado de recogida de elementos reutilizables.
- 7.- Un coste mínimo.

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

ESTADO DEL ALMACEN EN 2007



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 14



3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 14



3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 14



3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 14




3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j

ESTADO ACTUAL DEL ALMACÉN



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				



Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 14




3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j

RELACION DE EXPEDIENTES DE CESIÓN

Nº EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO / CEDENTE	FECHA RESOLUCIÓN
P-01/07	Cesión	Cesión a la UCA de la embarcación "Valiant"	Empresa Pública de Deporte Andaluz	27/01/2006
P-02/07	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación Jerezana de Ayuda a Afectados de VIH/SIDA "Silóe"	13/11/2007
P-08/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Cruz Roja Española - Chipiona	19/05/2008
P-09/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación de Educadores "Nuestro Barrio" - Cádiz	25/09/2008
P-10/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación Deportiva Club Voleibol Amigos - Cádiz	25/09/2008
P-11/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer - Barbate	25/09/2008
P12/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Comunidad Pueblo de Dios - Huelva	26/09/2008
P-14/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación de Educadores "Nuestro Barrio" - Cádiz	21/10/2008
P-15/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Salam Paz - Cádiz	13/11/2008
P-16/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Madre Coraje - Cádiz	19/11/2008
P-17/08	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación Asperger - El Puerto de Santa María	26/11/2008
P-10/09	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación Hogar La Salle - Jerez	21/04/2009
P-11/09	Cesión	Cesión de material en desuso	Fundación Educación Marianista - Colegio San Felipe Neri - Cádiz	21/04/2009
P-13/09	Cesión	Cesión de material en desuso	Cruz Roja Española - Jerez de la Frontera	06/05/2009
P-16/09	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación para la Mediación Social "Equa" - Cádiz	18/09/2009
P-17/09	Cesión	Cesión de material en desuso	Fundación Educación Marianista - Colegio San Felipe Neri - Cádiz	17/11/2009
P-01/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación para la Mediación Social "Equa" - Cádiz	19/01/2010
P-02/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación "La Espiral" - Conil de la Frontera (Cádiz)	01/02/2010
P-03/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación "Abaniko" - Cádiz	18/02/2010
P-04/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Afanas - Cádiz	04/03/2010
P-06/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Sección del Instituto Provincial para la Educación Permanente - Algeciras	09/04/2010
P-07/10	Cesión	Cesión de material en desuso	Asociación Cultural Maestro Agripino Lozano	02/06/2010

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				

RELACIÓN DE MATERIAL REASIGNADO

Elementos	Unidades
Almohada	1
Archivador	35
Armario	36
Atril	1
Bandejero	1
Banqueta	2
Cajonera	8
Carro metálico	1
Colchón	1
Cuadro	37
Escaleras aluminio	2
Estantería	87
Fax	2
Flexo	90
Lámpara	2
Mampara separadora	1
Mesa	213
Mostrador	1
Mueble	11
Multifuncional	6
Panel	5
Pantalla	3
Papelera	81
Paraguero	2
Perchero	9
Pizarra	11
Proyector	3
Pupitre	20
Radiador	66
Reloj de pared	1
Silla	543
Sillón	27
Sofá	5
Somier 180 cm.	1
Tablón de anuncios	55
Taburete	26
Visillo	1
Vitrina	1
Total	1398

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	13 / 14



3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j


RELACION DE MATERIAL QUE ACTUALMENTES SE OFRECE PARA SU REUTILIZACIÓN

Actualmente, la Unidad de Patrimonio, ofrece en su página web el siguiente material a la Comunidad Universitaria para su reutilización:

- 5. Armarios, archivadores y estanterías..... 17 unidades
- 6. Mesas y Cajoneras..... 70 unidades
- 7. Sillas, sofás, bancas y taburetes..... 86 unidades
- 8. Varios (pizarras, radiadores, flexos, lámparas, tablonos de anuncios, papeleras, cuadros.....)..... 80 unidades

Por tanto, actualmente se ofrecen un total de 253 elementos.

Código Seguro de verificación: 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORENO URBANO MANUEL FRANCISCO		FECHA	07/07/2010
ID. FIRMA	angus.uca.es	3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 14
 3yDWj420bxUErCJN/bfDWzJLYdAU3n8j				